

- d) Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto, tres meses, y para la dirección de obra, desde la firma del contrato hasta la liquidación de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 205.500 euros, IVA no incluido.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio "Pabellón".
 - Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - Teléfono: 917 888 100.
 - Telefax: 917 888 121.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Solvencia técnica: Artículo 67.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de los servicios ejecutados por el licitador más importantes, con indicación de la Administración o del ente público destinatario, importe, fechas y lugar de ejecución, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.
8. Presentación de ofertas:
- Fecha límite de presentación: Veintiún días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso, se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid, hasta las doce horas.
Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación: Véase el punto 6.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - Admisión de variantes: No se admiten.
 - Apertura de las ofertas.
 - Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase el punto 6.
 - Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
 - Hora: A las catorce.
 - Personas admitidas en la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos, en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.
- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

— Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 24 de julio de 2009.—La Apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/2.994/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

TRES CANTOS, S. A.

Acuerdo de 30 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de "Apoyo a la gestión de actuaciones consorciadas".

- Entidad adjudicadora:
 - Nombre: "Tres Cantos, Sociedad Anónima", Empresa Pública de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio.
 - Referencia: 174566.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Contratación de los servicios de apoyo a la gestión de actuaciones consorciadas que lleve a cabo la sociedad "Tres Cantos, Sociedad Anónima".
 - División por lotes y número: No procede.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y portal de contratación pública de la Comunidad de Madrid el 12 de junio de 2009.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinario con pluralidad de criterios.
 - Criterios de adjudicación: Apartado 6 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares.
- Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 345.000 euros.
 - Importe del IVA: 55.200 euros.
 - Importe total: 400.200 euros.
- Adjudicación:
 - Fecha: 30 de junio de 2009.
 - Contratista: "Gestadir, Sociedad Limitada".
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 276.000 euros.
 - Importe del IVA: 44.160 euros.
 - Importe total: 320.160 euros.

Madrid, a 30 de junio de 2009.—El Consejero-Delegado de "Tres Cantos, Sociedad Anónima", Juan R. Oñate García.

(01/2.985/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 23 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria de concurso, por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato titulado "Suministro mediante adquisición de equipos de diagnóstico cardiológico para diversos hospitales de la Comunidad de Madrid (tres lotes).

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Sanidad.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).